



No. 20231700088211
 Fecha Radicado: 08-JUL-2023 08:4
 Destino: LEONOR BONILLA CASTIBLANCO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1, Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

No.	468	Fecha:	20 de Junio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LEONOR BONILLA CASTIBLANCO
NIT o CC:	46355045
Predio Numero:	0101000000110067000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 25 2 54 LOTE 7
DIRECCION DE COBRO	K 25 2 54 LOTE 7

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LEONOR BONILLA CASTIBLANCO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 46355045, registra como propietario del inmueble, identificado con el código catastral No 0101000000110067000000000 (010100110067000) ubicado en K 25 2 54 LOTE 7, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 0101000000110067000000000 (010100110067000) ubicado en K 25 2 54 LOTE 7, del Municipio de Sogamoso de las vigencias fiscales 2021 a 2023. Así



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.468 del 20 de Junio de 2023

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL.	TOTAL
2021	6.00	80,325,000	481,990	318,533	0	0	0	9,639	0	0	810,122
2022	6.00	82,735,000	496,410	193,423	0	0	0	9,928	0	0	699,761
2023	6.00	86,301,000	517,806	0	0	0	0	10,356	0	0	528,162
TOTALES			1,496,166	511,956	0	0	0	29,923	0	0	2,038,045

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



CREDITO 174002360296

CUFE
 Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

CVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telon al usuario (6) 7458627
 www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/07/2023 14:29				ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de embo en destin	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO						UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2						1		Rehusado No.44		1 2	
3186951154				CEDULA/TIT/NIT 891855130-1		PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
A LEONOR BONILLA CASTIBLANCO				COD. POSTAL ORIGEN 152210397		1		No Reclamado No.40		1 2	
K 25 2 54 LOTE 7				CUENTA: 17-001-0000487		PESO VOL		Dir. emada No.34		1 2	
						1		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1 2	
7702040				CEDULA/TIT/NIT 48355045		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
IS OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				COD. POSTAL 152211448		1		D: M: A: H: M:		Guia complementaria de devolucion	
TEXTO GUIA				RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV/ME 0					
				LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		FLETE VARIABLE 0					
						OTROS 0					
						TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 11/07/2023		D: M: A: H: M:	
						CARTAPORTE:SI					

Envío de esta mercancía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de CVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitente se obliga a cumplir con las condiciones de servicio y a la hora de entrega 7458627

CVANES SAS, S.A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, deberá suministrarle, antes de Presentar y Pagar de Tránsito de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en una Guía, para realizar el correspondiente registro a la prestación del servicio contratado, mediante el suministro de sus coordenadas, y hará constable esta diligencia a las autoridades del servicio e identify que están regu por su identidad a nivel de autoridad competente. Para la prestación de PCR remitente al perfil web www.envia.com.co o a la línea telefónica 7458627

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 08/07/2023
 Guia: 174002360296

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 11/07/2023

Estado: **DEVOLUCION**

Planilla de Recoleccion: 17 - 216286

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNJ
 3103259558

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 PERSUASIVO

DESPACHO »

Nombre Destinatario: LEONOR BONILLA CASTIBLANCO

Fecha despacho: 11/07/2023

Telefono Remitente: 3186951154

Relacion de Viaje: 17 - 179933

Direccion Destinatario: K 25 2 54 LOTE 7

Responsable: SIN RESPONSAABLE

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

REPARTO »

Peso: 1

Fecha reparto:

Volumen: 1

Planilla Reparto: 17 -

Valor Declarado: \$5,000

Responsable:

Total: \$5,000

Fecha entrega: 18/07/2023

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Hora entrega: 11:19

Estimado Entrega:

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por se elabora guia REEMPLAZADOR NUMERO 175000339225**

Dias cubrimiento: 2

Documentos: 000000000001

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

[Ver imagen](#)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	13/07/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		13/07/2023 18:07:00 a.	18/07/2023 12:00:00 a.
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.				08:30:00 a.	12:00:00 a.
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.				m.	m.
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	13/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339225 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.					12:00:00 a.
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.					m.
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	15/07/2023	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		15/07/2023 08:44:00 a.	01/01/1900 a.
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.				08:44:00 a.	12:00:00 a.
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.				m.	m.
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	14/07/2023	ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		14/07/2023 02:55:00 p.	01/01/1900
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.				02:55:00 p.	12:00:00
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.				m.	m.
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	14/07/2023	NOVEDAD EN VERIFICACION	SC 1549		14/07/2023 03:49:00 p.	01/01/1900
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.				03:49:00 p.	12:00:00
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.				m.	m.
7/2023	DIRECCION	09:48 PARTE DE LA	14/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2360296 por 1 unidades de 1 unidades			14/07/2023 07:50:00 p.	01/01/1900
0:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.				07:50:00 p.	12:00:00
m.	NO EXISTE	INCORRECTA: toda	m.				m.	m.

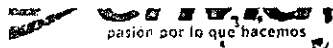
DOMESTICO 12/07/2023
 NOVEDAD 12:00:00 a. NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO
 GENERADA m.
 AUTOMATICAMENTE

12/07/2023 12/07/2023 17-
 07:22:00 a. 12:00:00 a. DIGTUN4 CRV-
 m. m. 12993

EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA 12/07/2023 12/07/2023 17-
 CUBRIMIENTO 12:00:00 a. GESTION AUTOMATICA 08:44:00 a. 12:00:00 a. DIGTUN4 CRV-
 NOVEDAD m. m. 179933
 GENERADA AUTOMATICAMENTE

EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA 12/07/2023 12/07/2023 17-
 EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA 12:00:00 a. NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO 07:22:00 a. 12:00:00 a. DIGTUN4 CTC-
 DOMESTICA m. m. 129885

EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA 12/07/2023 12/07/2023 17-
 EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA 12:00:00 a. GESTION AUTOMATICA 08:44:00 a. 12:00:00 a. DIGTUN4 CTC-
 DOMESTICA m. m. 129885



NE 5 SAS, NIT 800.185.306-4
 Calle 58 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono Tel (1)7943670
 www.envia.com

Lic. Minc 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minc
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000339225

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Julio 97 - Sinos Grandes Contribuyentes Resolución 35111
 Agencia Retenedora de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 18/07/2023 11:20		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA											
E: LEONOR BONILLA CASTIBLANCO				CENTRO DE COSTO															
CAUSAL DE DEVOLUCION																			
UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2											
1		Rechusado		No.44		1		2											
PESO (Kg)		No Reside		No.35		1		2											
1		No Reclamado		No.40		1		2											
PESO VOL		Dir. errada		No.34		1		2											
1		Otros (Nov Operativa/cerrado)				1		2											
PESO A COBRAR(Kg)		1		Fecha de devolución al remitente		D:		M:											
VALOR DECLARADO		5000		D:		M:		A:											
VAL SERV ME		0		Observaciones en la entrega:		D:		M:											
FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 21/07/2023		D:		M:											
OTROS		0				D:		M:											
TOTAL FLETE		0				D:		M:											
CARTAPORTE:SI						D:		M:											
186951154		CEDULA/TI/NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		RECIBE LOS SABADOS: SI													
32640		CEDULA/TI/NIT 46355045		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-001-0000487													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2																			
SOBRES 4002360296 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX																			
CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">1</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>										1									
1																			

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles (según zona)

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A:

2 D: M: A:

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 19 JUL 2023
 Omidya Montaña
 C.C. 26.356.168 Sog.
 SECRETARIA

Envía SAS garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Corvus SAS y en las cartillas ubicadas en los aviones que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remítase a la línea de atención al cliente al PBX (1)7943670.

ENVIA COLUMER S. A. S. se reserva el derecho que se cumplió con la Ley 1712 de 2013, según sus disposiciones, sobre el consentimiento y Póliza de Tratamiento de Datos Personales, así como el consentimiento en caso de que haya recibido el consentimiento expreso de los interesados, el consentimiento de los interesados y el consentimiento de los interesados para el uso de sus datos personales en servicios conexos. Para la presentación de RGR remítase al portal web www.envia.com o a la línea telefónica 7943670.